

# MINISTERIO DE FOMENTO

**24782** ORDEN de 3 de noviembre de 1997 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José Paz Cabarco.

La Audiencia Provincial de La Coruña en sentencia número 35, de fecha 7 de julio de 1997, condena a don José Paz Cabarcos, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-12130, como autor criminalmente responsable de un delito continuado de falsedad en documento oficial y otro delito continuado de malversación de caudales públicos, a las penas de seis meses y un día de prisión menor por el primer delito y seis meses y un día de prisión menor y seis años y un día de inhabilitación absoluta por el segundo de los delitos.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 105.1 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta, este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José Paz Cabarcos.

Madrid, 3 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Urribarri.

Ilmo. Sr. Director general de organismo autónomo Correos y Telégrafos.

**24783** RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se adjudica puesto de trabajo vacante, por el sistema de libre designación.

Por Resolución de 16 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.

Prevía la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes con la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1997, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de noviembre de 1997.—El Secretario de Estado, Joaquín Abril Martorell.

Subsecretaria.

## ANEXO

### Convocatoria: Resolución de 16 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

| N.º Orden | Puesto adjudicado   |           |       | Puesto de procedencia         |   | Datos personales adjudicatario/a |                               |                              |                 |       |                    |           |
|-----------|---|-----------|-------|-------------------------------|---|----------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------|-------|--------------------|-----------|
|           | Puesto  | Localidad | Nivel | Complemento específico — Ptas | Ministerio, centro directivo, provincia   | Nivel                            | Complemento específico — Ptas | Apellidos y nombre           | NRP             | Grupo | Cuerpo o Escala    | Situación |
| 1         | Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes<br>DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE<br>Subdirección General de la Inspección Marítima | Madrid.   | 30    | 3.072.144                     | Ministerio de Fomento. Dirección General de la Marina Mercante. Madrid (adscripción provisional). | 30                               | 3.072.144                     | de la Torre Prados, Alfredo. | 2466304624A1402 | A     | Ingenieros Navales | Activo.   |